



**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
CIP/SCJN/DGRM/001/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios, requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública

1. Objeto. Compra de equipos de respiración autónoma para aplicaciones de incendios estructurales (SBA), cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describe brevemente la partida que integra el requerimiento:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Única	Equipo de respiración autónoma (SCBA). Póliza de mantenimiento preventivo semestral.	Pieza	10

2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria/bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/291>

3. Calendario de eventos.

Periodo para obtener las bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
Del 8 al 10 de marzo de 2021	11 de marzo de 2021, de 8:30 a 12:30 hrs.	16 de marzo de 2021, a las 11:00 hrs.	23 de marzo de 2021, a las 10:00 hrs

4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

5. Lugar en donde se desarrollarán los eventos:

a) **Junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams.

b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

6. Observadores. Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

7. Plazo de entrega de los bienes: 90 días naturales a partir de la notificación del fallo.

8. Lugar de entrega de los bienes. Los equipos serán entregados en la Dirección General de Seguridad (DGS) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicada en con sitio en Pino Suárez Núm. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

9. Forma de pago. Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles posteriores a la presentación en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) generado por Internet, acompañado del documento que acredite la prestación de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal. Los indicados en las bases del procedimiento.

10. Fallo. El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.

11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales